

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL SAPASMA

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO DENOMINADO POR SUS SIGLAS COMO

“SAPASMA”

EJERCICIO 2016

ACTA NÚMERO 07/2016

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPASMA CELEBRADA EL DIA 14 (CATORCE) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016 (DOS MIL DIECISÉIS)

En la ciudad de San Miguel El Alto, Jalisco, siendo las 13:28 (Trece horas veintiocho minutos) del día 14 (catorce) de noviembre de 2016 (dos mil dieciséis) en la sala de Ex Presidentes ubicada en Palacio Municipal reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, LIC. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ, C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, ING. MIGUEL EDUARDO SANCHEZ DIAZ, PROF. RAUL CAMPOS LARA, ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA, LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS, C. BENJAMIN LUÍS GONZALEZ PEREZ, MTRA. ANA LILIA MARTÍN GONZÁLEZ, ING. JOSE ALBERTO ROSALES MARTIN, y EL MAESTRO LUIS FERNANDO PADILLA MACIAS**, quien funge como Secretario, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco bajo la siguiente orden del día:

- 1.-Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Autorización de gastos extraordinarios.
- 4.- Asuntos Varios.
- 5.- Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del primer punto del orden del día, instruye al Secretario para que se lleve a cabo la lista de asistencia, la que realiza de forma nominal, se informa que se encuentran presentes los consejeros convocados a excepción de los Consejeros. LA. Marco Antonio Vélez Gómez, Lic. José Saúl Ayala Carbajal, CP. Enrique Martin Pérez y C. Héctor Javier Lozano Ramírez.

Declarando el Presidente del Consejo la existencia del quórum legal para llevar a cabo esta sesión, por lo que son válidos los acuerdos que se tomen. -----

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo del punto dos del orden del día, el Secretario del Consejo, somete a consideración de los reunidos el análisis, discusión, y aprobación en su caso, del orden del día, y para su aprobación se somete a votación, declarándose aprobado por unanimidad. -----

3. AUTORIZACION DE GASTOS EXTRAORDINARIOS.

En desahogo del tercer punto de la orden del día, toma la palabra el Maestro. Luis Fernando Padilla Macías, Secretario del Consejo, para presentar a los miembros del consejo los gastos extraordinarios realizados que requieren de su aprobación informando que estos ya fueron previamente sometidos a la autorización del Comité de Adquisiciones en la sesión realizada el pasado día 11 de noviembre del presente a quien le fueron presentadas al menos tres cotizaciones de diferentes proveedores y en esta

sesión se informa del proveedor que fue aprobado en cada caso por presentar la mejor opción de compra tanto en precio como en calidad, en seguida procede a presentar cada uno de los gatos realizados:

3.1.- LLANTAS PARA PIPA KENWOOD BLANCA

Por encontrarse en mal estado fue necesaria la sustitución de 2 llantas, Tipo 11 R22.5 Marca BF Goodrich que fueron adquiridos con el proveedor Mundillantas Paredes S.A. DE C.V. quien presentó el mejor precio el cual fue de \$9,844.00

El punto se somete a votación y es aprobado por unanimidad con 11 votos a favor

3.2.- TRANSFORMADOR POZO PIEDRAS NEGRAS

Debido a que el transformador del pozo de piedras negras se quemó fue necesaria la adquisición de un transformador de 225 KVA de 13,200 Volts. en 440, trifase. Para sustituirlo y este fue adquirido con el proveedor Alicia Margarita García Muñoz quien presentó la mejor opción en precio y características técnicas necesarias por un monto de \$82,085.00

El punto es sometido a votación y es autorizado por unanimidad con 11 votos a favor

3.3.- MANIOBRAS EN POZO PIEDRAS NEGRAS

Para atender la contingencia del retiro del transformador dañado y la colocación del remplazo así como el meter y sacar la bomba dañada fueron necesarias la contratación de 4 maniobras de grúa en el Pozo Piedras Negras las cuales fueron contratadas con el proveedor Electrobombas Sumergibles Euromexicanas S.A. de C.V. con un costo total de \$ 14,848.00

El punto es sometido a votación y es autorizado por unanimidad con 11 votos a favor

3.4.- CABLE SUMERGIBLE EN POZO PIEDRAS NEGRAS

Durante las maniobras de realizadas en el Pozo de Piedras Negras para la sustitución del transformador y del equipo de bombeo se detectaron fallas en el funcionamiento de la bomba que estaban siendo originadas por el mal estado en que se encontraba el cable que presentaba daño en varios sectores que al permitir el contacto del cable con el agua en las partes dañadas se aterrizaba provocando cortos lo cual daba origen a las fallas de los equipos y se corría el riesgo de un daño mayor en estos, por lo cual fue necesaria la sustitución de 272 Metros de cable sumergible 3X2 AWG PARA 1000 VOLTS, aclarando que esta cantidad de metros se debe a que se requieren dos líneas de cableado y que la profundidad del pozo es de aprox. 140 metros, la compra se realizó con el proveedor Electrobombas Sumergibles Euromexicanas S.A. de C.V. Quien cotizó el mejor precio y las características de calidad requeridas con un precio de \$62,472.96

Se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.

3.5.- REHABILITACION DE LA CALLE LIC PRIMO DE VERDAD

Por los trabajos de rehabilitación que se están realizando en la calle Lic. Francisco Primo de Verdad en el tramo comprendido desde el puente del canal hasta la calle Alcalde fue necesaria la adquisición de tubería hidráulica y sanitaria para las líneas de agua y drenaje por un monto de \$55,183.87 y la cual fue adquirida con el Proveedor Pedro Alonso Hernández Ramírez (Ferretería Los Pericos) que presentó la mejor opción en precio.

El Presidente de Consejo Ing. Gabriel Márquez Martínez comenta que esta calle se está rehabilitando mediante el programa de apoyo de 3 x 1 a Migrantes en el cual participan los sectores de gobierno Federal 25%, Estatal 25%, Municipal 25% y el Usuario con el 25% y que considerando que existen un determinado número de propietarios de predios que no realizan su aportación correspondiente se solicitó

el apoyo al SAPASMA para que este participara contribuyendo con el material requerido para cubrir la parte de aquellos propietarios de predios que no realicen su aportación, comentando que se está llevando un control estricto en el sentido de las cuentas y porcentajes aplicados sean los correctos para evitar malos entendidos en el sentido de que se piense sobre la posible duplicidad en la aplicación de los recursos, adicional el Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo pide se informe a detalle con relación de los materiales que fueron adquiridos para cubrir la parte aportada por el organismo.

Una vez comentado y aclarado las dudas sobre el tema este es sometido a votación y es aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.

3.6.- REPARACION DE ELECTROBOMBA POZO DE PIEDRAS NEGRAS

Con motivo de daño sufrido por en la bomba del pozo de Piedras Negras durante la contingencia del daño del transformador y el cable en mal estado, se realizó la reparación de la Electrobomba Sumergible De 4 Etapas a 150HP a 440 Volts/60 Hz con el proveedor Electrobombas Sumergibles Euromexicanas S.A. de C.V. Quien presento la mejor opción en precio y garantía con un costo de \$ 26,100.00

Se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.

3.7.- REPARACION DE ELECTROBOMBA DEL RASTRO

Por la contingencia sucedida meses atrás en el que fue necesario sustituir la bomba en el pozo del rastro, se tenía pendiente realizar el arreglo de la bomba dañada razón por lo cual se solicita la autorización para la reparación de la electrobomba sumergible de 8 Etapas a 30HP a 440 Volts/60HZ, siendo la mejor opción de precio y garantía con el proveedor Electrobombas Sumergibles Euromexicanas S.A. de C.V. con un costo de \$31,958.00.

Se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad con 11 votos a favor

4 ASUNTOS VARIOS

Para desahogar el siguiente punto de la orden del día referente a asuntos varios toma la palabra el Maestro Luis Fernando Padilla Macías para comentar a los presentes que se tienen dos peticiones de usuarios del servicio para el pago de sus adeudos de agua potable siendo estos los que se señalan a continuación

4.1. Agropecuaria La Perla De Los Altos S. DE R.L. DE C.V.

En virtud de la inconformidad que la empresa Agropecuaria La Perla De Los Altos S. de R.L. DE C.V. por el registro de los consumos en los aparatos medidores instalados en la empresa para medir su consumo de agua potable se decidió e informó a la empresa sobre la sustitución de los aparatos medidores en uso por aparatos medidores nuevos con un mayor índice de precisión, instalados con válvulas check y expulsoras de aire con un esquema de instalación técnicamente recomendado para eliminar la posible conducción de aire en la línea que es el argumento que el usuario ha manifestado en sus inconformidades ya instalados los aparatos medidores nuevos se estableció un periodo de prueba de tres meses para tener un comparativo de los consumos registrados en los medidores anteriores y los medidores nuevos obteniendo como resultado registros similares en su promedio de consumo mensual; adicionalmente se comparó contra registros de otros usuarios con giros similares encontrando que los consumos de empresas como La Providencia Lácteos S.A. de C.V., Sr. Armando Hernández (Lácteos San Miguel), Lechera Guadalajara S.A. de C.V. entre otros presentan consumos similares.

Concluido el periodo de prueba se informó de los resultados y al no registrarse ninguna variación relevante entre los registros de los medidores anteriores y los actuales que indicara el registro de aire en la medición de su consumo se iniciaron las gestiones de requerimiento del pago de sus consumos al corte del 31 de octubre representan un importe de \$276,512.81.

En respuesta al requerimiento de pago el usuario envió una petición para que se presentara a este consejo de administración su solicitud de reconsideración y propuesta de pago con una carta adjunta a esta acta como anexo 1 leída por el Maestro Luis Fernando Padilla Macías a los presentes y en la cual presenta su propuesta de pago con las siguientes condiciones: Pago propuesto \$ 105,000.00, en un plazo de 4 meses y la aplicación del descuento de 75% de los recargos acumulados lo anterior representa una solicitud de descuento de \$ 171,512.81 que representan un porcentaje de 62%.

El Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa además que al tener los resultados del periodo de prueba de los nuevos medidores e informar al usuario de los resultados y ante su inconformidad ante los

resultados de los consumos registrados se le planteo la opción de instalar a cuenta de la empresa un tinaco elevado al cual se alimentaría directamente de la red y a la salida de estos se instalaría el medidor para medir el consumo a la salida del depósito eliminando así por completo la posibilidad de conducción de aire, opción a la que en una primera instancia manifestaron estar de acuerdo pero posteriormente declinaron esa opción.

Expuesto lo anterior el punto se somete a discusión de los miembros del consejo inicialmente el Lic. Cesar Luis Ramírez Casillas pregunta sobre las facultades que como consejo de administración se tienen para realizar ese descuento a lo que el Lic. Luis Fernando Padilla Macías informo que como consejo no se tiene facultades para realizar ningún descuento en los consumos de los usuarios que no esté autorizado en la normatividad vigente y que de momento el único descuento que se podría aplicar sería el del descuento de hasta el 75% en recargos siempre y cuando su adeudo sea cubierto antes del 31 de diciembre del presente año, situación que ha sido informada claramente y de manera oportuna al usuario quien a pesar de eso ha insistido en que su petición sea presentada a este Consejo de Administración a lo cual como titular del organismo accedió en atención al usuario y para que no interprete el no presentarla como un bloqueo a su solicitud, continuando con el análisis y discusión del punto se manifiesta de manera generalizada por los miembros de consejo la intención de apoyar la petición del usuario pero ante la limitante que marca la ley en las facultades del Consejo De Administración resulta improcedente realizar algún descuento a sus consumos por lo tanto se coincide en la opinión de que en lo único que se les podría apoyar es con un plan de pago a un plazo adecuado que les permita cumplir con el pago de su adeudo.

Concluido el análisis y discusión del punto se aprueban por unanimidad con 11 votos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Sea prueba el aceptar que su solicitud sea puesta a consideración del Consejo de Administración y el hecho de considerar que de tener las facultades necesarias para atender su petición de manera favorable se habría realizado la consideración sin embargo ante las limitantes legales se da origen al siguiente acuerdo:

SEGUNDO: Por las limitantes legales en relación las facultades del Consejo De Administración para realizar el descuento solicitado la petición del usuario es rechazada.

4.2. Martha Yolanda Casillas Muñoz .- Hotel Real Campestre

Continuando con el desahogo del siguiente punto de asuntos varios el Maestro Luis Fernando Padilla Macías presenta al consejo la propuesta de pago de los adeudos de agua potable de Martha Yolanda Casillas Muñoz (Hotel Real Campestre) usuario que en su momento presentó inconformidad en el registro de su consumo en el aparato medidor instalado por lo cual se procedió a realizar el mismo método de medición de sus consumos que se aplicó al usuario analizado en el punto 4.1, teniendo de la misma forma como resultado que el promedio de consumo de los nuevos medidores estaba acorde a los registros del medidor anterior.

Terminado su periodo de prueba y definidos los consumos reales se procedió a iniciar las gestiones legales para requerir el pago de los consumos que al 31 de octubre del 2016 suman la cantidad \$111,675.70. Después de presentar al usuario los resultados y atendiendo todas las dudas y aclaraciones

que al respecto surgieron el usuario reconoce su adeudo y ha presentado la propuesta de pago en la carta adjunta a esta acta como anexo 2 leída por el Maestro Luis Fernando Padilla Macías a los presentes y en la cual presenta su propuesta de pago en los siguientes términos: Pago propuesto con abonos mensuales de \$3,000.00 como mínimo más importe de su nuevo consumo mensual correspondiente, planteando la posibilidad de que en los meses que se tenga la posibilidad realizara abonos superiores para acortar el plazo el convenio.

Expuesto lo anterior el punto se somete a discusión definiendo que debido al pago propuesto en relación a su adeudo el plazo se iría a un aproximado de 40 meses y por normatividad no se pueden pactar convenios de pago que excedan el periodo en función de la administración municipal en turno, de manera

general los miembros del consejo manifiestan estar de acuerdo en atender la propuesta adecuándola a un plazo que no exceda el tiempo en función de la actual administración.

Concluida la el análisis y discusión del punto se somete a votación y es aprobada por unanimidad con 11 votos a favor con los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Sea aprueba el aceptar la propuesta de pago formalizado en un convenio que incluya los intereses por el saldo insoluto del convenio más los consumos de cada mes incluyendo cláusula de vencimiento anticipado por incumplimiento del convenio.

SEGUNDO: Se autoriza un plazo de pago que no exceda el 30 de septiembre de 2018 fecha en finaliza la función de la presente Administración.

4.3.- Programa de Acciones PRODDER 2016

A continuación para el desarrollo del punto 4.3. de asuntos varios toma la palabra el Maestro Luis Fernando Padilla Macías para informar a los miembros del consejo que una vez realizado el pago de los derechos de explotación de aguas nacionales por \$887,380.00 correspondiente al ejercicio 2015, fue necesario modificar el programa de acciones para la devolución de derechos PRODDER quedando como se detalla a continuación:

1. Reubicación de línea de drenaje con tubería serie 25 de 10" de diámetro incluye la construcción de 10 pozos de visita, en Colonia Morelos entre calle Francisco Medina Ascencio y lateral Carretera San Miguel-Jalostotitlan. \$ 459,400.00
2. Reubicación de línea de agua potable con tubería de PVC RD-26 de 4 pulgadas en la Colonia Morelos por y lateral de Carretera San Miguel-Jalostotitlan entre las calles Francisco Medina Ascencio y Glorieta San Miguel \$ 295,200.00
3. Sustitución de subestación a base de transformador de 225 kva 13200/440 volts marca LN en pozo de Piedras Negras, incluye maniobras de desinstalación de equipo anterior e instalación de equipo nuevo.\$103,240.00
4. Reparación de electrobomba sumergible de 4 etapas, 150 hp, 440 volts/60hz en pozo de Piedras Negras incluye maniobras de desinstalación de equipo anterior e instalación de equipo nuevo. \$101,326.00
5. Rehabilitación del pozo en delegación Mirandillas a base de sustitución de electrobomba sumergible de 34 etapas + 7.5 hp 440 volts/60 hz. Marca Euromex. Aquapack Mod. Fm.m 2.5 incluye colocación de válvula check, camisa de succión y videograbación. \$ 43,824.00
6. Sustitución de arrancador en pozo De San Jose De Los Reynoso marca Siemens, atr-dos vueltas de 20/30 hp 440 volts \$18,975.00

1. Suministro e instalación de micro medidores domiciliarios de 1/2" de diámetro 3a. Etapa, la instalación corre a cargo del SAPASMA \$100,000.00
2. Apoyo para el consumo de energía eléctrica para la fuente de abastecimiento pozo Piedras Negras \$532,428.00
3. Adquisición de insumos para la desinfección de agua a base de hipoclorito de sodio al 13% \$180.000.00

Concluida la presentación la presentación de Programa De Acciones PRODDER y comentada es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con 11 votos a favor.

4.4.- Comparativo De Ingresos

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa al Consejo de Administración las cifras de recaudación hasta el 31 de octubre de 2016, las cuales muestran una tendencia positiva en comparación contra el mismo periodo del ejercicio 2015, esto derivado principalmente a las labores de recuperación de cartera vencida mediante acciones de requerimiento de pago y ejecución

de cortes de servicio para aquellos usuarios que no atienden el requerimiento de pago con el resultado que se expone en el siguiente cuadro comparativo por los periodos del 1º.-Ene al 31-Oct. De los ejercicios 2015 vs 2016.

Comparativo del Periodo del 1º.-Ene al 31-Oct. Del ejercicio 2015 vs 2016.

AÑO	CONSUMO	20% SANEA.	3% INFRA.	VARIOS	DER. INCORP	IVA	TOTAL
2015	8,474,575	1,561,466	281,635	309,413	907,382	662,321	12,196,794
2016	10,288,402	1,774,295	339,147	354,801	634,490	766,415	14,157,551
DIF. \$	1,813,827	212,829	57,512	45,388	272,891	104,093	1,960,757
%	21.40	13.63	20.42	14.67	30.07	15.72	16.08

Terminando la exposición del informe de recaudación se agotan los asuntos a tratar en el punto de asuntos varios se procede a desahogar el último punto de la orden del día.

5.- CLAUSURA

No habiendo más puntos que tratar el Ing. Gabriel Márquez Martínez, Presidente del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, levanta la sesión ordinaria siendo las 14:51 (Catorce horas con cincuenta y un minutos) del día 14 (catorce) de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, siendo válidos los acuerdos en ésta tomados, y firmándose por los que intervinieron.-----

FIRMAS

ACTA NÚMERO 03/2016

ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ
Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración _____

LIC. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ – Vocal
Sindico Municipal _____

C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – Vocal
Presidente De La Comisión Edilicia De Agua Potable
Alcantarillado y Tratamiento De Agua Residuales _____

ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ - Vocal
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano _____

ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA - Vocal
Representante de los Ingenieros Civiles _____

LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS – Vocal
Representante de las Asociaciones de Colonos _____

C.P. ENRIQUE MARTIN PEREZ – Vocal
Representante de los Comerciantes _____

C. BENJAMIN LUÍS GONZALEZ PEREZ – Vocal
Representante de la Unión Ganadera _____

MTRA. ANA LILIA MARTÍN GONZÁLEZ – Vocal
Representante del Sector Educativo _____

L.A. MARCO ANTONIO VELEZ GOMEZ – Comisario _____

LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACIAS – Director General y
Secretario del Consejo _____